A stylized graphic featuring a woman's face on the left, a yellow rectangular face with eyes in the center, and a man's face on the right. Below the man's face are icons of buildings and a tree. The text 'IDEARIO ÉTICO DEL DISTRITO' is overlaid on the graphic in white, bold, sans-serif font.

IDEARIO ÉTICO DEL DISTRITO

“Los ideales son visiones que se anticipan al perfeccionamiento de la realidad.”

José Ingenieros



IDEARIO ÉTICO DEL DISTRITO

Luis Eduardo Garzón

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Enrique Borda Villegas

Secretario General

Luis Miguel Domínguez García

Subsecretario General

Gladys Mora Serrano

Directora Distrital de
Desarrollo Institucional

Gloria Amparo Acosta Montoya

Coordinadora Equipos Transversales
Directora General del proyecto

Martha Rocío Balaguera Cuervo

Asesora Equipos Transversales
Proyecto Construcción de una Cultura Ética
y de Servicio en la Administración Distrital

Mario Alberto Price Jaime

Asesor Equipos Transversales
Proyecto Construcción de una Cultura Ética
y de Servicio en la Administración Distrital

Germán Rojas Rico

Diseño y diagramación

Imprenta Distrital D.D.I.

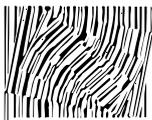
Impresión

© 2007 Bogotá D.C.

Agradecimiento especial a las servidoras y servidores que participaron en los talleres de construcción del Ideario Ético del Distrito. Igualmente, a los Gestores de Ética de las entidades distritales y a los directivos, asesores y jefes de área que asistieron a los talleres convocados por la Alcaldía Mayor. Con el aporte de todos ustedes fue posible la construcción de este ideario.

IDEARIO ÉTICO DEL DISTRITO

“ Únicamente los valores del
espíritu nos pueden salvar de
este terremoto que amenaza la
condición humana.”



PUBLICACIONES
Secretaría General
D.D.D.I.

Presentación

El Ideario Ético del Distrito Capital nos convoca nuevamente a hablar de ideales de convivencia, de consolidación de una ciudad moderna y humana, incluyente y participativa, en la que es posible avanzar por la ruta de los valores humanos hacia la construcción del bien común y el buen vivir de todos y todas. Desde esta convicción, y como resultado de un proceso colectivo en el que nosotros mismos, servidores y servidoras del Distrito Capital, hemos optado por definir un horizonte ético para nuestro quehacer, hemos forjado este ideario como una brújula para honrar y enriquecer la vida en todas sus expresiones.

En estas páginas se presentan los principios y valores que hemos priorizado para fortalecer una cultura ética y de servicio, como parte de un propósito más amplio dirigido a humanizar la gestión pública en el Distrito. Estos principios y valores (solidaridad, equidad, respeto, vocación de servicio, probidad, trabajo en equipo y responsabilidad) son expresión de nuestras aspiraciones éticas. Por esto han sido desagregados en pautas para el comportamiento individual e institucional, y en orientaciones para la construcción de políticas públicas concordantes con la misión de realizar los derechos humanos y el Estado Social de Derecho.

Asimismo, en el presente documento se reseña el proceso que nos permitió la construcción del Ideario Ético del Distrito. Este proceso, como expresión de la memoria colectiva, reivindica que nuestra función en la sociedad no sólo está definida por las normas de derecho que rigen la ciudad, sino también por las acciones y emociones de hombres y mujeres libres y responsables, para quienes la vocación de servir a la ciudadanía da sentido a su vida.

Mi deseo es lograr que este ideario nos aliente a seguir imaginando y creando una ciudad más solidaria, equitativa y democrática, con mayores oportunidades, en la que todos y todas, diferentes e iguales al mismo tiempo, nos reconozcamos mutuamente, hagamos posible la reconciliación y construyamos el presente y el futuro a partir del enaltecimiento de la vida humana y la protección de nuestros recursos naturales.

Como diría Ernesto Sábato, "Les pido que nos detengamos a pensar en la grandeza a la que todavía podemos aspirar si nos atrevemos a valorar la vida de otra manera. Les pido ese coraje que nos sitúa en la verdadera dimensión del hombre. Todos, una y otra vez, nos doblegamos. Pero hay algo que no falla y es la convicción de que –únicamente- los valores del espíritu nos pueden salvar de este terremoto que amenaza la condición humana".

Luis Eduardo Garzón
Alcalde Mayor de Bogotá

Contenido

1. CONSTRUCCIÓN DEL IDEARIO	9
2. ENFOQUE	14
3. VALORES	19
SOLIDARIDAD	21
Políticas públicas	23
Comportamientos	25
EQUIDAD	31
Políticas públicas	33
Comportamientos	34
RESPETO	41
Políticas públicas	43
Comportamientos	44
VOCACIÓN DE SERVICIO	51
Políticas públicas	53
Comportamientos	54
PROBIDAD	61
Políticas públicas	63
Comportamientos	64
TRABAJO EN EQUIPO	71
Políticas públicas	73
Comportamientos	74
RESPONSABILIDAD	81
Políticas públicas	83
Comportamientos	84
4. FUNDAMENTOS PARA LA GESTIÓN ÉTICA	91



1. Construcción del Ideario

Para una mayor comprensión del origen y los propósitos del Ideario Ético del Distrito, es conveniente reseñar, aunque sea de manera general, la historia que lo precede y sustenta.

Esa historia se remonta al año 2004, cuando la Alcaldía Mayor de Bogotá decidió seleccionar siete principios y valores institucionales que sirvieran para identificar a los servidores y servidoras del Distrito y, asimismo, como marco de referencia para la toma de decisiones en sus labores cotidianas. Los principios y valores seleccionados fueron: servicio, autodesarrollo, respeto, efectividad, trabajo en equipo, responsabilidad y concertación.

Tiempo después, la lista fue ampliada y se incluyeron los principios rectores adoptados en el Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia”, aprobado por el Concejo Distrital. A los siete principios y valores iniciales se agregaron entonces los principios de solidaridad, equidad, participación y probidad.

En el Plan de Desarrollo se incorporó también un objetivo fundamental para el mejoramiento de la administración distrital, denominado Gestión Pública Humana, que, entre otros aspectos, planteó la necesidad de construir una cultura ética y de servicio, con el fin de propiciar el compromiso de los servidores y servidoras del Distrito.

Decidida a trabajar por este objetivo, la Alcaldía Mayor de Bogotá organizó la campaña “Construyamos Nuestro Ideario Ético”, cuyo propósito fue divulgar los valores mencionados y recoger propuestas de los servidores y servidoras del Distrito para definirlos. Esta campaña se realizó a través de medios virtuales.

Con base en los aportes hechos por los servidores y servidoras, se hizo una primera redacción de los principios y valores éticos. Luego, y con la idea de conformar un soporte institucional que le diera firmeza y continuidad al proceso, se eligieron Gestores y Gestoras de Ética en las entidades, a quienes se les encomendó la tarea de liderar el fortalecimiento de una gestión ética en el Distrito.

A finales del año 2005, las y los gestores recibieron formación en el tema de la ética y participaron como invitados principales en el Congreso Internacional de Ética y Calidad en el Servicio Público, realizado en Bogotá durante los días 2, 3 y 4 de noviembre. En este congreso se deliberó, entre otros asuntos, sobre la importancia de la ética en la construcción de lo público y en el fortalecimiento de la cultura organizacional. Igualmente, se proporcionaron elementos conceptuales para la gestión ética y se presentaron experiencias relevantes para hacer más efectiva y transparente la administración pública.

Con el fin de apoyar las deliberaciones del congreso, se produjo un video clip titulado “Encuétrala en tu corazón”. En éste se consignó el enfoque ético que ha servido de base para promover transformaciones en la cultura organizacional del Distrito.

Considerando que con una mayor participación los resultados serán más fructíferos, en el primer semestre de 2006 la Alcaldía Mayor decidió realizar 295 talleres presenciales, a los que asistieron más de 7500 servidores y servidoras. En estas jornadas se socializaron las actividades realizadas hasta el momento, se reflexionó sobre el papel de la ética en la construcción de una ciudad moderna y humana y en el fortalecimiento de la administración distrital, y se priorizaron

siete de los once valores propuestos, a saber: solidaridad, equidad, respeto, vocación de servicio, probidad, trabajo en equipo y responsabilidad.

Luego de estos talleres, se realizaron 7 sesiones de trabajo con las y los Gestores de Ética y jefes de las áreas de Talento Humano. En estas sesiones se definieron las conductas o comportamientos asociados a cada uno de los valores priorizados. Los talleres sirvieron, además, para proyectar estrategias y acciones dirigidas a consolidar la gestión ética en el Distrito, en el corto, mediano y largo plazo, así como para proponer orientaciones de política pública concordantes con los valores destacados.

Considerando que el proceso de transformación cultural y el fortalecimiento de una gestión ética en el Distrito debe ser liderado y facilitado por quienes están a la cabeza de las entidades, se hicieron 18 talleres con directivos, asesores y responsables de área. En estos talleres se informó sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, y se identificaron estrategias para que el cuerpo directivo oriente y facilite las acciones programadas.

Con los insumos proporcionados por las actividades mencionadas, llegamos por fin a la elaboración del Ideario Ético del Distrito. Con él, la Alcaldía se ha propuesto dotar de un marco de referencia común a todas las entidades, a fin de convertir la ética en una dimensión cultural inherente a la gestión pública. En este sentido, el ideario Ético pretende servir para estimular y promover conductas éticas entre los servidores y las servidoras distritales, elevar la capacidad institucional para el juicio y las decisiones éticas, y, como consecuencia de todo ello, contribuir de manera efectiva a la construcción de una ciudad mucho más humana.





Del proceso descrito, cuatro aspectos merecen ser destacados:

- **Participación:** desde el comienzo se buscó que el mayor número posible de servidores y servidoras del Distrito intervinieran en la construcción del ideario y en las reflexiones sobre ética y gestión pública.
- **Ámbitos de influencia:** se pretende que la ética tenga incidencia en el ámbito individual, en el organizacional y en el de la formulación y ejecución de políticas públicas; por consiguiente, en la relación de la administración distrital con la ciudadanía.
- **Proyección distrital:** con el propósito de reforzar la identidad distrital, superando los límites funcionales entre las entidades, se ha hecho especial énfasis en lo que las une, bajo el criterio de que la diversidad, inscrita en la unidad, es una fuente de enriquecimiento y aprendizaje mutuo.
- **Continuidad:** para que la gestión ética se arraigue en el Distrito y deje de ser una preocupación meramente coyuntural, se considera necesario consolidar el liderazgo de los Gestores de Ética, constituir comités de ética en todas las entidades y definir políticas de gestión ética en el Distrito, con una visión de largo plazo.

Así, pues, en este documento se recogen los ideales, esto es, las “visiones que se anticipan al perfeccionamiento de la realidad”, según la hermosa definición que al respecto dio el escritor José Ingenieros, contruidos por un considerable número de servidores y servidoras del Distrito. Ideales, o visiones, que tendrán el alcance, el aliento y la dimensión que cada uno de nosotros quiera darle, porque sólo de nosotros depende que puedan ser útiles para modificar y perfeccionar la realidad en el Distrito Capital.





2. Enfoque

La ética es un asunto práctico y vital que nos mueve a preguntarnos por el sentido de nuestras vidas, a definir modos de comportamiento con los demás, y, en general, a decidir qué es bueno, valioso y conveniente para llevar una buena vida humana. Es, en suma, un arte indispensable para el buen vivir.

Desde esta perspectiva, la ética está íntimamente relacionada con nuestra capacidad de raciocinio, pero también con los sentimientos y pasiones que nos inducen a tomar decisiones y a elegir modos de actuar a lo largo de nuestra vida. Dicho en otros términos, la ética es una brújula interna que nos ayuda a determinar qué es bueno y valioso para la vida individual y colectiva.

Lejos de toda imposición, o de cualquier visión legalista, la ética se fundamenta en la autonomía y la responsabilidad de cada uno de nosotros; en nuestra propia conciencia y capacidad de autorregulación. Por ello, es preciso que la ética se oriente hacia la formación del criterio y el fortalecimiento de nuestras convicciones personales, y no hacia la obediencia formal a unas normas externas, fundamentadas en la sanción y el castigo.

Esto no significa que la ética sea un asunto meramente subjetivo e individual. Por el contrario, si bien cada uno de nosotros tiene el deber de autorregularse, dándose a sí mismo unas normas que le permitan actuar con base en sus convicciones, estas normas suponen, asimismo, el reconocimiento de nuestra condición social y de las repercusiones de nuestros actos sobre los demás. Autorregularse no es actuar de manera arbitraria,

sino en consonancia con valores y normas compartidas, y de acuerdo con el bien común. Es decir, con responsabilidad y solidaridad.

La ética se centra en la persona autónoma, merecedora de respeto y trato digno. Subraya la inscripción de cada uno de nosotros en un entorno social del que recibimos y al que también damos. Y aún va más allá: nos indica que, como representantes de la especie humana, todos nosotros, siendo fruto y semilla a la vez de un proceso natural, tenemos la responsabilidad de contribuir a la preservación de las condiciones que permitan la supervivencia de la raza humana y de la patria común a todos los hombres y mujeres: el planeta Tierra. La ética, pues, en tanto que se propone humanizar la vida, nos ofrece pautas indispensables para nuestra realización personal, para cooperar con los demás en el logro de objetivos comunes, para mejorar la convivencia y, desde luego, para la conservación de la raza humana.

De otro lado, situados ya en el ámbito de nuestra vida en sociedad, y reconociendo la diversidad de puntos de vista respecto de la buena vida y el bienestar del ser humano, vale decir, la diversidad de ofertas morales, la ética nos ofrece alternativas para construir espacios democráticos, sobre la base de unos principios y valores mínimos que, al ser compartidos por diversas morales, religiosas o seculares, nos permitan la convivencia en un ambiente plural gobernado por el diálogo y la concertación.

Esos mínimos éticos son el respeto, la libertad, la igualdad y la solidaridad, y, en general, los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales, y los derechos colectivos como el derecho a un ambiente sano y a la paz.

Los Derechos Humanos son los valores éticos más universales de los que disponemos en la actualidad, y éstos fueron acogidos en la Constitución Política de 1991. Por consiguiente, el compromiso ético fundamental de las servidoras y servidores públicos, consiste en hacer efectivo el Estado Social de Derecho, consagrado en nuestra Carta Política.

Para esto, es preciso articular tres aspectos, a saber: políticas, las cuales debemos encaminar al cumplimiento de las finalidades sociales del Estado y a la ampliación y profundización de la democracia; cultura organizacional, cuyos objetivos, desde una perspectiva moral, consisten en construir fines comunes, desarrollar la capacidad institucional para la deliberación ética y la toma de decisiones, facilitar las condiciones para la interiorización de los valores compartidos y propiciar la responsabilidad y la autorregulación colectiva; y actitud personal, debido a que el Estado sólo será ético si los servidores y servidoras, encargados de administrarlo, somos éticos.

En este sentido, la ética no solo es solo un antídoto contra la corrupción, sino un generador de acciones positivas, tanto de cada uno de nosotros, servidores y servidoras, como de las instituciones públicas. Esas acciones deben manifestarse en políticas orientadas a garantizar la justicia social, la equidad, la solidaridad, la participación y la construcción de lo público.

Como la ética sólo adquiere sentido en la vida diaria, en gran medida caracterizada por el conflicto, las diferencias y los límites que nos impone la realidad, no siempre podemos lo que queremos. Así pues, en este contexto, la esperanza que se desprende de una visión ética humanista, basada en la autonomía y la responsabilidad personal, es lograr que los obstáculos se superen y los conflictos se resuelvan de una manera pacífica, mediante el diálogo, la imaginación y la creatividad. Únicamente mediante la comunicación es posible que construyamos éticas democráticas, críticas y en permanente transformación, no impuestas por ningún tipo de autoridad, ni por los anhelos de unanimidad derivados de un ejercicio autocrático del poder.

Pero todo esto exige, para decirlo en palabras del economista Max Neef, “darnos cuenta de que nada cambia si no cambio yo”. Al fin y al cabo, la construcción de una cultura ética en la administración distrital es un asunto que nos concierne a todos los servidores y servidoras sin excepción.







3. VALORES



“ Yo me celebro, yo me canto,
y todo cuanto es mío también es tuyo,
porque no hay un átomo de mi cuerpo
que no te pertenezca.”

Walt Whitman

SOLIDARIDAD

Como valor ético, que entraña un proyecto de perfeccionamiento humano, la solidaridad surge, en primer lugar, del reconocimiento de que todos los seres humanos estamos hechos de la misma sustancia.

Si estamos hechos de la misma sustancia y, por consiguiente, nada de lo humano nos es ajeno, todos los seres humanos estamos en condiciones de comprender el dolor, la pena y la desventura de los demás; capacitados para asumir, como propias, las justas y razonables demandas de los otros.

En este sentido, ser solidarios y solidarias es reconocer en cada quien su dignidad humana, su valor intrínseco como persona y, en consecuencia, contribuir a la realización de sus proyectos de vida y a la satisfacción de sus necesidades. “Una de las compensaciones de esta vida es que ningún hombre puede tratar sinceramente de ayudar a otro sin ayudarse a sí mismo”, escribió Ralph Waldo Emerson.

Es decir, siendo solidarios nos afirmamos como humanos y crecemos en humanidad. Esto se explica porque la solidaridad parte de otra premisa: nuestro desarrollo como personas no es posible sin la presencia, el apoyo, el abrigo, el afecto y la ayuda de los demás.

Pero, sin asociarse a otros valores, la solidaridad estrecha, de cuerpo o de etnia, puede ser funesta; generadora de violencias, injusticias e iniquidades. Así, por ejemplo, la solidaridad de secta o de nacionalidad que discrimina, explota o persigue a otros, a los diferentes, o la solidaridad entre los poderosos para someter a los más débiles y desprotegidos.

La solidaridad sólo es plena si se manifiesta con equidad, justicia, respeto y espíritu de humanidad. Concebida así, es un antídoto contra la indiferencia, el egoísmo, la avaricia, la competencia y el mezquino lucro individualista. También contra esa desventurada idea, tan consentida en nuestra época, de *sálvese quien pueda*.

La solidaridad suele también ser entendida de otras maneras, como el unirse a otros y cooperar con ellos para la realización de una actividad. Desde esta perspectiva, es una conducta indispensable para el logro de objetivos comunes.



Del mismo modo, se puede asumir como adhesión a una causa. Por ejemplo, cuando se comparten ideas, propuestas, intereses y necesidades con otros, y se los apoya para defenderlos o hacerlos realidad.

Políticas públicas

Desde el ámbito de lo público, la solidaridad adquiere un sentido especial dado que una de las finalidades del Estado es garantizar el bienestar colectivo. Éste tiene la obligación, no sólo constitucional sino ante todo ética, de atender a las personas desprotegidas que viven en situaciones adversas o de vulnerabilidad, de modo que se garanticen para ellas condiciones dignas de vida y la realización de sus derechos.

Por esto, en la administración distrital la solidaridad ha sido asumida como un valor fundamental, puesto que supone tener conciencia de la existencia de las otras y de los otros, y en especial, de quienes no han recibido atención del Estado para mejorar sus condiciones de vida.

La solidaridad es uno de los fundamentos de la convivencia y posibilita los mínimos reales sobre los que debe sustentarse una democracia verdadera. Es el principio fundamental de cualquier Estado que oriente el acto de gobernar a la creación de condiciones que permitan el desarrollo de las personas (y no de las cosas) en todas las dimensiones posibles, dentro de un ambiente de equidad y justicia. En este sentido, las políticas públicas deben dirigirse a:

“El hombre de sensibilidad justa y recta razón, si se encuentra preocupado con el mal y la injusticia del mundo, busca naturalmente contrarrestarla, ante todo en aquello en que ella más cerca se manifiesta; y encontrará eso en su propio ser.”

Fernando Pessoa



- Promover un modelo de desarrollo en el que las personas sean el centro de atención y en el que se obtenga una mayor igualdad económica, política y social.
- Destinar recursos prioritarios hacia los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad con el fin de dignificar sus condiciones de vida.
- Incluir a la población marginada en el disfrute de los bienes y productos sociales, tales como el derecho al trabajo, la educación, la salud, la vivienda y la recreación.
- Proponer soluciones con base en la comprensión de los dramas humanos que están detrás de las estadísticas de desempleo, pobreza, indigencia, desnutrición y desigualdad, entre otras, y no simplemente a partir de los cálculos técnicos o de rentabilidad.
- Hacer realidad el compromiso con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, atendiendo al principio de la solidaridad generacional.
- Propender por la resolución pacífica de los conflictos, la reconciliación y la construcción de una paz integral.
- Asegurar el acceso a la justicia a todos los ciudadanos y ciudadanas.
- Humanizar la administración pública, con el criterio de que ésta debe estar al servicio de la ciudadanía y no a la inversa.

“Ayudar al que lo necesita no sólo es parte del deber, sino de la felicidad.”

José Martí

Comportamientos

La solidaridad es un valor esencial para crear un mundo justo e igualitario; asimismo, para llevar una buena vida en comunidad. Es necesaria, en últimas, para lograr la dignidad de todos y de todas, pues constituye una barrera contra la degradación de la vida humana. En este contexto, los servidores y servidoras distritales:

- Contribuimos a tomar decisiones que sirvan para eliminar las discriminaciones, remediar las desigualdades y garantizar la justicia social y la realización de los Derechos Humanos.
- Conocemos los derechos de los ciudadanos y ciudadanas y los priorizamos frente a cualquier otra consideración.
- Tenemos actitudes personales de solidaridad, no sólo dentro de las entidades, es decir, con nuestros compañeros de trabajo; también con los ciudadanos, y en especial con los más necesitados.
- Fortalecemos nuestra conciencia de lo colectivo y lo comunitario. Conciencia que, entre nosotros, debe ser mucho más aguda, más acusada que la de cualquier otra persona, en tanto que hemos asumido la responsabilidad de administrar lo público, lo que es de todos y para todos.
- Nos esforzamos por comprender la situación del otro desde adentro, es decir desde su propia perspectiva, con el ánimo de brindarle apoyo o ayudarle a encontrar soluciones.
- Estamos dispuestos a brindar la ayuda que esté a nuestro alcance y a orientar a las personas al lugar donde puedan reclamar sus derechos o recibir la protección necesaria.
- Anteponemos el bien común a nuestros intereses personales.
- Respondemos adecuada y oportunamente a las solicitudes de las personas en estado de indefensión o fragilidad.

- Promovemos el compañerismo, la generosidad, la justicia, el espíritu de colaboración y la sensibilidad frente a las situaciones críticas de los demás.
- Ayudamos a humanizar la administración, de modo que ésta deje de ser una maquinaria fría e imponente, y se convierta en un verdadero instrumento que favorezca el desarrollo económico y social.

¿En qué otros comportamientos se expresa la solidaridad?

¿Qué puedo hacer para consolidar la solidaridad en mi vida?

Homenaje a personas solidarias

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

Frases y notas para vivir la solidaridad

INICIATIVAS PARA HACER EFECTIVA LA
SOLIDARIDAD EN NUESTRA CIUDAD

¿Qué se me ocurre como ciudadana o ciudadano?

¿Qué se me ocurre como servidora o servidor?

“ Matamos cuando cerramos los ojos ante la pobreza, la miseria y la infamia. Matamos cuando por comodidad contemplamos indiferentes muchas instituciones muertas en la sociedad, el Estado, la escuela, la religión, y las aprobamos hipócritamente, en lugar de volverles la espalda decididamente. De igual modo que para el socialismo consecuente la propiedad privada es un robo, para el creyente cabal de nuestra especie toda falta de reconocimiento de lo que es vida, toda dureza, toda indiferencia, todo desprecio no es otra cosa que matar. No sólo se puede matar lo presente, sino también lo futuro.”

Hermann Hesse



“Los dones que provienen de la justicia son superiores a los que se originan en la caridad.”

Khalil Gibran

EQUIDAD

Equidad, según su origen etimológico, es una palabra que significa igual y consiste en dar a cada uno lo que le corresponde según sus necesidades, méritos, capacidades o atributos.

La equidad está estrechamente relacionada con la justicia, entendida ésta como la virtud mediante la cual se da a los demás lo que es debido de acuerdo con sus derechos.

Entendido como igualdad, este valor tiene varias acepciones:

Igualdad de cada uno de nosotros ante la ley: éste es un aspecto de suma importancia porque permitió el tránsito de sociedades fundadas en privilegios a sociedades democráticas.

Igualdad social: universalizada gracias al Estado Social de Derecho, el cual nos otorga a el derecho de acceder a los bienes culturales, materiales y espirituales, tales como seguridad social, empleo, educación, vivienda y salud, entre otros.

Igualdad para participar en la toma de decisiones que nos afecten, y, también, igualdad de oportunidades: determina que los estados y las sociedades deben compensar nuestras desigualdades naturales, sociales y de nacimiento para que todos podamos acceder a beneficios sociales y a posiciones de interés.



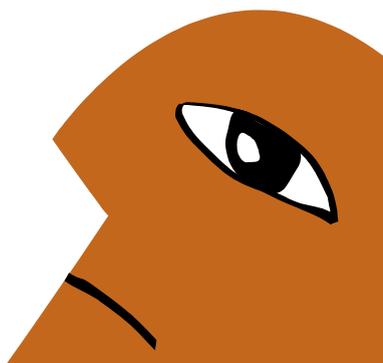
La equidad se refiere también a los criterios para la distribución de bienes y servicios, así como derechos y deberes, libertades, poderes y oportunidades, de modo que todos podamos beneficiarnos de los resultados del trabajo colectivo, y participar en la toma de decisiones y en la dirección y administración de los asuntos comunes.

Todas las acepciones anteriores se fundamentan en un concepto mucho más profundo, en el que se reconoce que todos somos iguales en dignidad y por lo tanto merecemos igual consideración, trato y respeto.

La dignidad es una cualidad que nos hace únicos e irrepetibles, y, por consiguiente, inviolables y sagrados. Reconocer nuestra dignidad implica aceptar que estamos llamados a ser el centro, la razón de ser y el objetivo fundamental de cualquier proyecto de desarrollo político, económico y social.

Pero ser iguales no significa que seamos idénticos; considerados uno a uno, todos somos diferentes. La equidad, sin embargo, supone que más allá

de cualquier diferencia racial, sexual, cultural, psicológica, generacional o de cualquier otro tipo, todas las personas tenemos en común el hecho de ser humanos, razón por la cual nadie es más humano que otro, ni tiene más derecho que otro a vivir humanamente.



Como la equidad exige el reconocimiento de la dignidad y los derechos de las personas, es un valor asociado al respeto y la justicia, que, aparte de ser primordial en las relaciones interpersonales, nos permite trazar acciones dirigidas a aumentar y fortalecer la igualdad entre los seres humanos para construir sociedades justas.

Políticas públicas

La equidad es un principio invocado de forma recurrente cuando se crean políticas públicas, pues se trata de una responsabilidad del Estado, enmarcada en la tradición moral, política y jurídica de los Derechos Humanos, y relacionada de forma específica con los derechos económicos, sociales y culturales de la humanidad.

Desde esta perspectiva, la equidad en la administración pública se relaciona con otros valores y principios como la justicia y la diversidad. Los seres humanos somos iguales en dignidad y por tanto debemos tener las mismas oportunidades para nuestro cabal desarrollo humano. Pero, a la vez, somos diversos: por esto la equidad también debe expresarse en reconocimiento, inclusión y ausencia de discriminación por cualquier condición o situación.

La equidad se relaciona también con la solidaridad. Mientras exista exclusión social, económica, política y cultural, el Estado y la sociedad deben dedicar recursos y esfuerzos de manera prioritaria para restituir las garantías y derechos de las personas excluidas y vulneradas, con el fin de hacer perdurable y estructural la igualdad social y la igualdad de oportunidades en nuestra sociedad.

“Si la justicia tiene algún sentido, es inicuo que un hombre posea lo superfluo, mientras existan seres humanos que no dispongan adecuadamente de los elementos indispensables.”

William Godwin

Por lo tanto, las políticas públicas distritales deben dirigirse a:

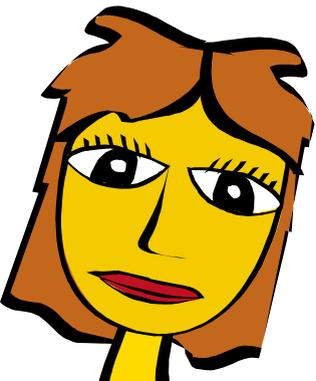
- Redistribuir la riqueza social y económica, dándole prioridad a quienes estén en condiciones más críticas de pobreza y vulnerabilidad.
- Ampliar el acceso a la educación, la salud, el empleo, la seguridad social, el crédito y la vivienda.
- Lograr la seguridad alimentaria.
- Promover el reconocimiento y respeto a la diversidad sexual y étnica, y garantizar a todas las personas igualdad de oportunidades para un desarrollo humano integral y autónomo.
- Garantizar la participación ciudadana y avanzar hacia la inclusión de los niños y niñas, y las y los jóvenes en los procesos de toma de decisiones.
- Brindar condiciones a todas las personas para desarrollar sus talentos y habilidades, así como para aprovechar su tiempo libre, acceder a los bienes culturales de la humanidad, y gozar de un medio ambiente sano.

Comportamientos

Para realizar el valor de la equidad dentro de las entidades distritales, en las relaciones entre las mismas, entre la Administración Distrital y la ciudadanía, y, de manera más amplia, en el Distrito Capital, las servidoras y servidores distritales:

- Tratamos por igual a nuestros compañeros de trabajo y a los ciudadanos, sin distingo de raza, sexo, edad, cargo o condición social.
- Rechazamos las diferencias ilegítimas entre las personas, así como la arbitrariedad y la injusticia.
- Fortalecemos nuestro sentido de justicia de modo que sea éste el que oriente y presida nuestras decisiones.

- Ayudamos, en todas las circunstancias, a aumentar la igualdad de los seres humanos.
- Hacemos valer, desde nuestras respectivas entidades, políticas que garanticen el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de la población.
- Decidimos y obramos con base en juicios que tomen en cuenta la necesidad, la capacidad, el mérito y el esfuerzo.
- Contribuimos a hacer más iguales a los desiguales, a incluir a los excluidos y a impedir que los más vulnerables enfrenten situaciones de exclusión.
- Impedimos la realización de acciones que reduzcan las posibilidades, a las futuras generaciones, de disfrutar de un medio ambiente sano y de condiciones para su bienestar.
- Distribuimos las cargas de trabajo de manera equitativa.
- Aplicamos los mismos criterios de exigencia y estímulo para las personas que forman parte de nuestros equipos de trabajo.
- Creamos, dentro de nuestras respectivas entidades, las condiciones para que todos los servidores y servidoras podamos participar en las decisiones que nos afectan.



¿En qué otros comportamientos se expresa la equidad?

¿Qué puedo hacer para ser más equitativa o equitativo?

Homenaje a personas que practican la equidad

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

Frases y notas para vivir la equidad

INICIATIVAS PARA HACER EFECTIVA
LA EQUIDAD EN NUESTRA CIUDAD

¿Qué se me ocurre como ciudadana o ciudadano?

¿Qué se me ocurre como servidora o servidor?

“Se puede llamar igualitarios a los que, a pesar de no ignorar que los hombres son tan iguales como desiguales, dan mayor importancia, para juzgarlos y para atribuirles derechos y deberes, a lo que los hace iguales en lugar de lo que los hace desiguales; no igualitarios, a los que partiendo de la misma constatación dan mayor importancia, para el mismo fin, a lo que los hace desiguales en lugar de a lo que los hace iguales.”

Joaquín Estefanía



El respeto implica honrar la vida
y la dignidad humana,
y se basa en esta idea,
expresada por Friedrich von Schiller:
“Nada en el mundo es insignificante.”

RESPECTO

Respeto es tratar humanamente a las personas; reconocer que el otro, desde el punto de vista de la especie, es tan real y semejante a nosotros, y a la vez, si se lo considera como individuo, bastante diferente.

Respeto es tratar de ponerse en el lugar del otro para comprenderlo desde adentro y adoptar, siquiera por un momento, esa otra perspectiva. Significa valorar a los otros como sujetos de derechos, los cuales no sólo merecen nuestro reconocimiento, sino que deben ser protegidos y garantizados por medio de nuestras acciones.

El respeto se da cuando en la interacción se valoran las opiniones, las creencias, los estilos de vida y la autonomía de los demás. Excluye, por lo tanto, el maltrato, la discriminación, la agresión, la humillación, la indiferencia y el desconocimiento de las personas, cualquiera sea su condición.

El pluralismo y la tolerancia son las bases imprescindibles para que surja el respeto. No obstante, considerando que la tolerancia puede llegar a convertirse en indiferencia (dejar que otros hagan con tal de que a mí me dejen en paz), hay quienes proponen un valor positivo que supera la tolerancia: el respeto activo. Es decir, el interés por comprender a otros y por ayudarles a llevar adelante sus planes de vida, a sabiendas de que los más

débiles y vulnerables pocas veces están en condiciones de realizarlos por sí mismos. De este modo, el respeto activo se convierte en solidaridad.

El respeto es también un compromiso profundo y decidido con la vida. Es reconocer que somos parte de un maravilloso y complejo proceso natural que, de no ser protegido, destruirá las condiciones necesarias para nuestra sobrevivencia en el planeta.



“No siempre hagas a los demás lo que desees que te hagan a ti: ellos pueden tener gustos diferentes.”

Bernard Shaw



Políticas públicas

El respeto, en la administración distrital, se relaciona estrechamente con tres principios:

La solidaridad, que supone tener conciencia de la existencia de las otras y de los otros, y en especial, de los habitantes de la ciudad en situación de pobreza y vulnerabilidad.

La autonomía, que consiste en reconocer la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.

La diversidad, que consiste en reconocer y asignar valor a las diferencias étnicas, ideológicas, religiosas, de género, culturales y generacionales.

El respeto está vinculado también, y de manera esencial, con el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos humanos, pues, sólo en la medida en que los hagamos efectivos, podemos hablar de respeto a la dignidad humana.

Considerando la necesidad de hacer realidad el respeto, es aconsejable que las políticas de la administración pública y su ejecución por parte de los servidores y servidoras del Distrito, estén orientadas a:

- Dignificar la vida en todas sus manifestaciones.
- Reconocer y hacer efectivos los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.
- Preservar el medio ambiente.
- Reconocer y valorar las diferencias étnicas, ideológicas, culturales, religiosas, generacionales y de género.
- Ofrecer un trato humano a los usuarios y beneficiarios de nuestros servicios y productos.

- Crear condiciones favorables al libre desarrollo de la personalidad.
- Abrir todos los espacios que permitan enriquecer la vida con la diversidad de intereses y opiniones.
- Perseverar en el diálogo y la concertación como el camino para superar las diferencias y resolver los conflictos.

Comportamientos

Para que el respeto se convierta en una realidad grata en el seno de las entidades distritales y se manifieste tanto en las relaciones interinstitucionales como en la interacción de la administración con la ciudadanía, los servidores y servidoras del Distrito:

- Honramos la vida en todas sus manifestaciones y todo lo que contribuya a su desarrollo.
- Desarrollamos habilidades de comunicación que nos dispongan al diálogo franco y desprevenido, a escuchar con atención y empatía a los demás, y a entender el pensamiento y los sentimientos de nuestro interlocutor.
- Somos cordiales y promovemos la camaradería y el compañerismo.
- Reconocemos el trabajo de nuestros compañeros.
- Respetamos la vida privada de los demás.
- Construimos sobre lo construido.
- Somos justos con los ciudadanos y con nuestros compañeros de trabajo.
- Promovemos la resolución pacífica de los conflictos.
- Propiciamos un ambiente organizacional en donde impere la confianza y se propicie la autoestima y el autodesarrollo.

■ No juzgamos ni descalificamos a los demás.

■ No hacemos a los demás lo que no queremos que nos hagan a nosotros.



“ El respeto se encuentra en un estado de compromiso con la vida y en un contacto tan profundo con ella que va más allá de la superficie y penetra hasta su misma esencia. Respeto significa contacto con la esencia de cada cosa, y de cada persona, y de cada planta, y de cada pájaro y de cada animal. Significa contacto con el interior de su condición de ser. Incluso aunque no se pueda llegar a sentir el interior, es suficiente saber que la forma, la superficie, es únicamente un estrato exterior, y que por debajo de ella se encuentra presente el auténtico poder y la esencia de lo que es una persona, de lo que es una cosa. Eso es precisamente lo que se honra con el respeto.”

Gary Zukav

¿En qué otros comportamientos se expresa el respeto?

¿Qué puedo hacer para consolidar el respeto en mi vida?

Homenaje a personas respetuosas

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

Frases y notas para vivir el respeto

INICIATIVAS PARA HACER EFECTIVO EL RESPETO EN NUESTRA CIUDAD

¿Qué se me ocurre como ciudadana o ciudadano?

¿Qué se me ocurre como servidora o servidor?

“No es nuestra obligación acercarnos unos a otros, como tampoco se acercan el sol y la luna o el mar y la tierra. Nuestro fin es reconocernos unos a otros y aprender a ver y a honrar en el otro lo que él es: contraposición y complemento de uno mismo.”

Hermann Hesse



“Hay los que dan con alegría y esta alegría es su recompensa.”

Kahlil Gibran

VOCACIÓN DE SERVICIO

El servicio es una actitud de vida; es dar para facilitar el cumplimiento de un proceso, resolver una necesidad, demanda o solicitud, o satisfacer una expectativa de alguien, de modo que tanto quien da como quien recibe puedan sentirse agradados.

Servir supone una franca actitud de colaboración hacia los demás. Por esto, la persona servicial lo es en todas partes, con acciones que, aunque parezcan insignificantes, contribuyen a hacer más ligera y placentera la vida de los otros.

La persona que practica una sincera actitud de servicio ha superado barreras personales y sociales que por lo general parecen infranqueables, tales como: la pereza y la comodidad; el temor a convertirse en el “hazlo todo” en quien los demás descargarán todas o parte de sus obligaciones y se aprovecharán de su buena disposición; la vanidad, pues no pocas veces se es servicial para suscitar agradecimiento y admiración; el orgullo, porque acostumbramos discriminar a las personas por factores como su origen social o étnico; el servilismo, que conduce a exagerar en atenciones y cuidados a ciertas personas por su condición social, su posición laboral, su prestigio o su poder, para tratar de obtener de ellas contraprestaciones.

Para la realización de este valor debemos tener rectitud de intención, respetar la dignidad de la vida humana y ser solidarios con nuestras y nuestros semejantes.

Servir es, entonces, darse de corazón, con buen humor y comprensión, dignificando la propia vida y la de quienes se benefician de nuestros servicios. En últimas, es dar de nosotros mismos tan sinceramente como nos sea posible.

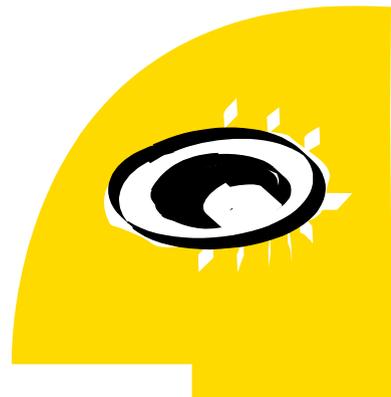
Al respecto, resulta valioso el llamado de Gabriela Mistral: "Sé el que aparta la piedra del camino, el odio entre los corazones y las dificultades del problema".

La probidad, el respeto, la equidad y la solidaridad, son la base para la realización de este valor.



“Buscando el bien de nuestros semejantes, encontramos el nuestro.”

Platón



Políticas públicas

Este valor es el marco de realización de los demás principios y valores éticos, debido a que es el fundamento de la administración pública. La misión de ésta es garantizar la efectividad de los derechos de las y los ciudadanos y facilitar el cumplimiento de sus deberes. Asimismo, asegurar que prime el interés público sobre el privado y lograr la equidad, la justicia, la participación y el bienestar colectivo.

Un buen servicio supone tratar humanamente a los y las demás, y debe estar encaminado a la realización de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos. No obstante, el servicio abarca también la satisfacción de las necesidades y demandas de nuestros compañeros en todo el Distrito, con vistas a facilitarles sus propios procesos de trabajo.

Siendo el servicio el principio rector y el fin de la administración pública, es preciso que las políticas públicas se orientan a:

- Asegurar los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, mediante el acceso, la calidad y la efectividad en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular las relacionadas con educación, salud, vivienda, servicios públicos, cultura, recreación y deporte.
- Promover el conocimiento de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas y responder con celeridad a las acciones de exigibilidad de los mismos.
- Facilitar a los ciudadanos y ciudadanas el cumplimiento de sus deberes.
- Garantizar la equidad y la justicia en la prestación de los servicios.
- Reducir y racionalizar los trámites.
- Ofrecer condiciones adecuadas, dignas y eficientes para la prestación del servicio.
- Poner en marcha mecanismos adecuados de información y comunicación entre la ciudadanía y la administración distrital.

- Cumplir los compromisos adquiridos con proveedores, contratistas, consultores y demás actores que junto con la administración distrital hacen posible la prestación del servicio.
- Descentralizar el manejo de los recursos y la provisión de los servicios para acercar la administración distrital a los ciudadanos y ciudadanas.
- Desarrollar actitudes y habilidades de servicio entre los servidores distritales, independientemente de los cargos que desempeñen.

Comportamientos

La prestación del servicio a la comunidad exige que tengamos siempre en cuenta que como servidores públicos tenemos el encargo de administrar lo que es de todos y para todos. También que, con la prestación de un servicio de calidad no estamos haciéndole ningún favor a nadie, sino garantizando la realización de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, y facilitando el cumplimiento de sus deberes.

Un buen servicio exige que cultivemos esa fuerza interna y esos sentimientos que nos inducen a tratar humanamente a los demás, es decir como personas, y a actuar de tal manera que nuestros actos sean percibidos con satisfacción por parte de los ciudadanos, usuarios, proveedores y compañeros de trabajo, debido a la colaboración efectivamente prestada.

Para que un servicio sea de calidad, se necesita además de un quehacer efectivo y eficiente, cordial y amable, que el servicio mismo se constituya en una forma de vida, en un proyecto ético sinceramente asumido por quienes lo prestamos. Por eso, los servidores y servidoras distritales:

- Asumimos que los ciudadanos y ciudadanas merecen nuestra dedicación y esfuerzo porque son la razón de ser de nuestro desempeño como servidoras y servidores públicos.
- Damos un trato humano a todas las personas con las que nos relacionamos.

- Desarrollamos habilidades y aptitudes como la amabilidad, la cortesía, la sensibilidad, la comprensión, la paciencia, la persuasión, la capacidad de escucha, la capacidad para asesorar y orientar, el autocontrol y la creatividad.
- Conocemos a los ciudadanos y ciudadanas en cuanto a sus necesidades y aspiraciones.
- Comprendemos la situación de las personas que requieren nuestros servicios y les ofrecemos información oportuna, completa y clara, así como alternativas de solución.
- Tenemos un conocimiento integral del funcionamiento de la administración distrital para orientar a los ciudadanos y ciudadanas que lo requieran.
- Procuramos que nuestros actos sean percibidos con satisfacción.
- Estamos pendientes de las necesidades de nuestros compañeros y compañeras de trabajo y nos relacionamos con solidaridad y espíritu de colaboración.
- Mantenemos la disposición para el trabajo en equipo y para suplir los vacíos que se puedan presentar en la atención a los ciudadanos y ciudadanas.
- Mediamos entre la ciudadanía y nuestras entidades transmitiendo las inquietudes y sugerencias que conduzcan a mejorar el servicio que prestamos.

“Ser bueno solamente consigo mismo es ser bueno para nada.”

Voltaire

¿Qué puedo hacer para fortalecer mi vocación de servicio?

¿En qué otros comportamientos se expresa el servicio?

Homenaje a personas con vocación de servicio

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

Frases y notas para vivir el servicio

INICIATIVAS PARA HACER EFECTIVO EL SERVICIO EN NUESTRA CIUDAD

¿Qué se me ocurre como ciudadana o ciudadano?

¿Qué se me ocurre como servidora o servidor?

“ Toda naturaleza es un anhelo de servicio
Sirve la nube, sirve el viento, sirve el surco.
Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú;
donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú;
donde haya un esfuerzo que todos esquivan, acéptalo tú.
Sé el que aparta la piedra del camino, el odio entre los
corazones y las dificultades del problema.
Hay una alegría de ser sano y la de ser justo, pero hay,
sobre todo, la hermosa, la inmensa alegría de servir.
Que triste sería el mundo si todo estuviera hecho,
si no hubiera un rosal que plantar, una empresa que emprender.
Que no te llamen solamente los trabajos fáciles.
¡Es tan bello hacer lo que otros esquivan!
Pero no caigas en el error de que sólo se hace mérito
con los grandes trabajos; hay pequeños servicios
que son buenos servicios: ordenar una mesa,
ordenar unos libros, peinar una niña. ”

Gabriela Mistral



“Si no quieres que nadie se entere, no lo hagas.”

Proverbio chino

PROBIDAD

Probidad es la cualidad que define a una persona íntegra y recta; a alguien que cumple sus deberes sin fraudes, engaños ni trampas.

Ser probo es ser transparente, auténtico y actuar de buena fe. En este sentido, la probidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, y guarda estrecha relación con la honestidad, la veracidad y la franqueza.

Ser honesto es una forma de sembrar confianza en uno mismo y en aquéllos con quienes estamos en contacto. Cuando alguien es honesto, no oculta nada y actúa con base en la verdad; esto transmite tranquilidad.

La probidad es también una cualidad aplicable a la persona honrada que respeta el bien ajeno y lo que no le pertenece.

Como la probidad está asociada a la honestidad, la verdad y el respeto, entre personas probas cualquier proyecto humano es más fácil de realizar porque la confianza colectiva que esas cualidades transmiten, se transforma en una fuerza de inmenso valor. De ese modo, la probidad fortalece la vida en comunidad.





¿Cómo me veo frente a la probidad?

“...desde la perspectiva de una verdadera civilización hay que preguntarse siempre quién es más civilizado, si el que mata o el que respeta, si el que está cegado por su dogma o el que duda, si el que en nombre de la codicia no se detiene ante nada o aquel que gobierna sus actos y sus pasiones por un sistema coherente de valores.”

William Ospina

Políticas públicas

En el ejercicio de lo público, y en especial en el manejo de los recursos colectivos, la probidad es un valor imprescindible. Este valor debe estar acompañado por la transparencia, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, las veedurías y el control ciudadano.

De hecho, es preciso que en la administración distrital todos actuemos siempre a sabiendas de que el Estado y los recursos que administramos son de todos y para todos, y que los ciudadanos y ciudadanas no deben ser ajenos a las decisiones sobre el manejo de lo que les pertenece.

En lo que respecta a la formulación y aplicación de las políticas públicas, para hacer viable este valor es preciso que las políticas se orienten a:

- Fortalecer los mecanismos que garanticen la transparencia de la gestión pública y el empleo de los recursos públicos única y exclusivamente para el cumplimiento de las finalidades del Estado.
- Garantizar la provisión de empleos públicos y la movilidad de los servidores y servidoras con base en sus méritos, su vocación de servicio y su compromiso con la realización del Estado Social de Derecho.
- Perfeccionar los programas diseñados para garantizar imparcialidad, igualdad de oportunidades y objetividad en los procesos de contratación.
- Robustecer el control ciudadano a la gestión pública y los programas de rendición de cuentas.
- Capacitar a los habitantes de la ciudad respecto de sus competencias ciudadanas, de modo que puedan ejercer sus derechos, mejorar el cumplimiento de sus deberes e intervenir en los asuntos que los afectan.
- Asegurar que la información transmitida a los ciudadanos sea veraz, confiable, y ajena a todo propósito de manipulación ideológica o política.

Comportamientos

Para que la probidad se consolide como un valor fundamental en las entidades distritales y fortalezca la relación de la administración con la ciudadanía, los servidores y servidoras del Distrito:

- Actuamos siempre con la convicción de estar haciendo las cosas de manera correcta, clara e irreprochable, de tal modo que nuestras conductas merezcan ser imitadas.
- Mantenemos la coherencia entre lo que decimos, pensamos y hacemos.
- Construimos un ambiente organizacional que nos permita expresarnos con franqueza y sinceridad, y relacionarnos sin manipulaciones de ninguna índole.
- Hacemos un uso honrado y efectivo de los recursos públicos puestos a nuestra disposición, incluido el tiempo.
- Contribuimos a crear un ambiente de confianza con los ciudadanos.
- Publicitamos los servicios y los productos de las entidades sin crear falsas expectativas y sin incurrir en engaños.
- Establecemos relaciones fundadas en el acatamiento a las normas y en tratos publicables con los usuarios y beneficiarios de nuestros productos y servicios.
- Suprimimos la parcialidad y el tráfico de influencias en el ejercicio de la función pública.
- Utilizamos la información proporcionada por los ciudadanos sólo para los fines establecidos por las leyes.

“Cada uno de nosotros debe ser el héroe de su propia vida, manteniendo constante su pureza como constante debe ser su sabiduría para apreciar los pequeños momentos de la vida, de los que surgen, siempre, los grandes.”

Steve Tesich



¿En qué otros comportamientos se expresa la probidad?

¿Qué puedo hacer para consolidar la probidad en mi vida?

Homenaje a personas probas

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

Frases y notas para vivir la probidad

INICIATIVAS PARA HACER EFECTIVA LA PROBIDAD EN NUESTRA CIUDAD

¿Qué se me ocurre como ciudadana o ciudadano?

¿Qué se me ocurre como servidora o servidor?

“ Poderosa es la fuerza de ánimo del hombre que vive siempre en paz con los hombres, del que se mantiene, sin desviarse, en la vía recta, igualmente alejada de los extremos. ”

Confucio



“Todos los hombres son sabios;
unos antes, los otros, después.”

Proverbio Chino

TRABAJO EN EQUIPO

Trabajar en equipo es coordinar e integrar esfuerzos entre varias personas que se necesitan entre sí para lograr un resultado; es embarcarse en una misma empresa o en una misma causa.

No obstante, para que haya trabajo en equipo no es suficiente con que nos identifiquemos con los objetivos, las metas y las normas acordadas; es preciso, además, que compartamos unos valores y principios éticos mínimos. El trabajo en equipo necesariamente exige solidaridad, vocación de servicio, equidad, autonomía, respeto, responsabilidad, participación, diálogo, concertación y autodesarrollo.

Con el trabajo en equipo se alcanzan mejores y más óptimos resultados, y el aprendizaje individual deviene colectivo e institucional. Se facilita así la búsqueda conjunta de soluciones y la superación mancomunada de los obstáculos.

Para que haya trabajo en equipo, todos y todas debemos disponer de oportunidades para aportar nuestros conocimientos y experiencias, y para enriquecernos con la ayuda de los y las demás. El intercambio de ideas, opiniones, maneras de ver y de sentir, nos permite adquirir una visión más amplia del mundo y reconocer los diversos ángulos y matices de cada una de las situaciones o sucesos.

El trabajo en equipo fomenta la creatividad, la motivación y el liderazgo colectivo. En él, la responsabilidad personal se transforma en responsabilidad compartida. Trabajando en equipo se avanza en la humanización de la administración, se obtienen mayores niveles de productividad y se mejora la prestación del servicio.



“La confianza en la bondad ajena es testimonio no pequeño de la propia bondad.”

Michel Eyquem de Montaigne

Políticas públicas

El trabajo en equipo es una de las principales necesidades en las entidades distritales, tanto dentro de cada una de ellas, como en sus relaciones con las demás. Así pues, vistas en conjunto, en sus mutuas relaciones e interdependencias, las entidades no están separadas; por el contrario, forman parte de una unidad: la que les confiere el hecho de pertenecer a la administración distrital y servir a un mismo proyecto de ciudad.

Sin embargo, el trabajo en equipo no se circunscribe a la administración distrital propiamente dicha dado que debe estar presente en las relaciones de ésta con la comunidad. Vale decir, en los procesos de participación ciudadana, mediante los cuales las entidades y la ciudadanía actúan de manera conjunta para solucionar las necesidades colectivas y hacer efectivos los derechos ciudadanos.

El trabajo en equipo debe guiar el diseño y ejecución de las políticas públicas en atención a:

- Estimular la gerencia participativa en las entidades distritales.
- Promover la coordinación y la concertación interinstitucional.
- Facilitar el intercambio de experiencias entre equipos de trabajo distritales para la adopción de mejores prácticas.
- Fortalecer las competencias de los servidores y servidoras distritales en lo relativo a la cooperación, la solución de conflictos, el diálogo, la concertación, y demás cualidades relacionadas con el ejercicio democrático.
- Socializar la información relativa a los problemas de la ciudad, así como las propuestas de solución presentadas por las instituciones distritales y por los actores sociales.
- Fomentar la interdiscipliniedad de los equipos de trabajo encargados de diseñar las políticas públicas distritales.

- Consolidar los mecanismos de participación, interlocución, concertación y trabajo conjunto con las comunidades y los sectores sociales afectados por las decisiones de la administración distrital.
- Generar alianzas estratégicas entre las entidades distritales, las comunidades y otros actores sociales para mejorar la calidad, oportunidad, transparencia y efectividad de las acciones públicas.
- Respetar la autonomía y el derecho al disenso de los ciudadanos y ciudadanas y de los servidores y servidoras distritales.

Comportamientos

Para que el trabajo en equipo se convierta en un valor esencial de la administración distrital, los servidores y servidoras del Distrito:

- Convertimos en un motivo de enriquecimiento la diversidad de opiniones, conocimientos y experiencias.
- Fortalecemos nuestras competencias comunicativas y resolvemos los conflictos por medio del diálogo y la concertación.
- Compartimos responsabilidades, nos integramos con otros y respetamos las normas acordadas en nuestros equipos de trabajo.
- Cumplimos los compromisos pactados.
- Asumimos las relaciones con nuestros compañeros y compañeras de trabajo como una escuela de convivencia democrática y de desarrollo personal y colectivo.
- Desarrollamos habilidades de liderazgo personal y colectivo.
- Somos humildes en el aprendizaje, y pacientes y comprensivos en la enseñanza.
- Impulsamos, en lugar de la competencia, la cooperación y la solidaridad.

- Reconocemos y estimulamos el trabajo de los demás.
- Contribuimos a crear, dentro y fuera de las entidades, un ambiente de creatividad donde puedan brotar sin trabas diversas iniciativas.
- Creamos espacios de reflexión y evaluación respetuosa de nuestro trabajo.
- Proporcionamos información veraz y oportuna a otras dependencias, a otras entidades y a la ciudadanía, con espíritu de cooperación y franca intención de contribuir al logro de propósitos comunes.

“ Yo he tratado de pensar al conversar, que es indiferente que yo tenga razón o que tenga razón usted; lo importante es llegar a una conclusión, y de qué lado de la mesa llega eso, o de qué boca, o de qué rostro, o de qué nombre, es lo de menos.”

Jorge Luis Borges

¿Qué hace falta para consolidar el trabajo en equipo en mi área?

¿En qué otros comportamientos se expresa el trabajo en equipo?

Homenaje a personas ejemplares en su forma de trabajar en equipo

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

Frases y notas para vivir el trabajo en equipo

INICIATIVAS PARA HACER EFECTIVO EL TRABAJO EN EQUIPO EN NUESTRA CIUDAD

¿Qué se me ocurre como ciudadana o ciudadano?

¿Qué se me ocurre como servidora o servidor?

“Tal como los osos, los puerco espines en época de clima frío tienen que invernar, pero con la diferencia de que si se juntan demasiado les duele y si se separan morirán de frío. En la dinámica de juntarse y separarse se llega a la perfecta ubicación en el espacio, en donde ni les duele ni les da frío.”

Shopenhauer



A stylized illustration of a yellow human figure with a black outline. The figure's head is at the top, showing a simple white mouth. The torso is yellow, and a large, vibrant red heart is positioned in the center of the chest. The heart is drawn with thick, expressive red lines, giving it a hand-drawn, energetic appearance. The figure's arms are slightly out to the sides, and the overall style is minimalist and graphic.

“ El hombre en todo momento es responsable.
Su éxito no está en las estrellas,
está dentro de sí mismo.”

Frank Curtis Williams

RESPONSABILIDAD

Responsabilidad es hacernos cargo de las consecuencias de las palabras, las decisiones y los compromisos, y, en general, de los actos libre y voluntariamente realizados, no sólo cuando sus resultados son buenos y gratificantes, sino también cuando nos son adversos o indeseables.

Responsabilidad es también hacer de la mejor manera lo que nos corresponde, con efectividad, calidad y compromiso, sin perder de vista el beneficio colectivo. Por esto, implica asumir las consecuencias sociales de nuestros actos y responder por las decisiones que se toman en los grupos de los que formamos parte.

Asimismo, la responsabilidad es la forma como hacemos realidad nuestros objetivos, cuando sabemos priorizarlos y somos capaces de ponerle conciencia, entusiasmo, autodisciplina y diligencia a lo que hacemos, sin necesidad de ser supervisados.

Responsabilidad es ser diligentes y solidarios con aquéllos que nos han sido encomendados porque precisan de nuestra ayuda como son, por ejemplo, los niños, los ancianos y los enfermos.

La responsabilidad genera tranquilidad de conciencia, es decir, la certeza de haber decidido o realizado lo correcto y de haber sido capaz de asu-

mir las consecuencias de nuestros actos. Genera además confianza con las demás personas. Para lograr esa confianza y la tranquilidad de conciencia necesitamos independencia de criterio y disposición permanente al aprendizaje. En otras palabras, madurez, entendida ésta no como una situación fija que nos haga sentir autosuficientes, sino como el reconocimiento de que siempre podemos ser mejores y aprender de los logros y fracasos. En esta medida, la responsabilidad se fundamenta en el autodesarrollo.

Para ser responsables, es preciso que tengamos claros nuestros principios y valores, pues no podríamos orientar nuestra vida si no supiéramos a qué valores responder.



Políticas públicas

La responsabilidad de la administración distrital se deriva del compromiso que el sector público tiene con la sociedad: el de hacer realidad el Estado Social de Derecho consagrado en la Constitución Política. Y esto sólo es posible garantizando los derechos de la sociedad y la inclusión política, económica y social de millones de habitantes de la ciudad; es decir, ampliando y profundizando la democracia.

Por ello, es necesario que las políticas de la administración pública distrital y su ejecución por parte de los servidores y servidoras del Distrito, estén orientadas a:

- Realizar a cabalidad los fines sociales del Estado.
- Garantizar el acceso de la población menos favorecida a los bienes sociales.
- Brindar acceso a los grupos más vulnerables de la población al sistema general de seguridad social.
- Consolidar los mecanismos de participación y control ciudadano a la gestión pública.
- Facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus deberes.
- Dar información oportuna y confiable a la ciudadanía y rendir cuentas de nuestra gestión
- Garantizar la efectividad de la gestión pública para alcanzar los objetivos de desarrollo económico y social concertados con las comunidades.
- Fortalecer el autocontrol y la autorregulación.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales.

Comportamientos

Para que la responsabilidad se fortalezca como un valor efectivo en la administración distrital y se manifieste en las interacciones entre entidades y en el vínculo establecido con la ciudadanía, los servidores y servidoras del Distrito:

- Reconocemos el valor y las repercusiones sociales de nuestro trabajo.
- Contribuimos a la preservación de los ecosistemas.
- Erradicamos la indiferencia respecto de los problemas que padecen los habitantes más pobres y vulnerables de la ciudad.
- Cooperamos para el logro de los objetivos institucionales trascendiendo, incluso, nuestras propias funciones.
- Garantizamos la calidad de nuestros productos y servicios.
- Cultivamos la autodisciplina, la diligencia y efectividad en el ejercicio de nuestras labores.
- Nos hacemos cargo de nuestras propias emociones y de nuestras reacciones ante los estímulos del entorno.
- Desarrollamos habilidades de autocontrol.

“Sólo puedo manifestar lo que me enseña mi propia experiencia; en cuestiones de poca monta, he hallado ventajoso considerar el pro y el contra. En asuntos de vital importancia, la decisión debe brotar de lo más íntimo de nuestro ser.”

Sigmund Freud

- Cumplimos los compromisos pactados y facilitamos a los demás el cumplimiento de los suyos.
- Enmendamos de manera ágil y oportuna las inconsistencias y los errores.



“Toda dificultad eludida se convertirá más tarde en un fantasma que perturbará nuestro reposo.”

Chopin

¿En qué otros comportamientos se expresa la responsabilidad?

¿Qué puedo hacer para consolidar la responsabilidad en mi vida?

Homenaje a personas responsables

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

De:

Aprendí:

Frases y notas para vivir responsabilidad

INICIATIVAS PARA HACER EFECTIVA LA RESPONSABILIDAD EN NUESTRA CIUDAD

¿Qué se me ocurre como ciudadana o ciudadano?

¿Qué se me ocurre como servidora o servidor?

“El meollo de la responsabilidad, por si te interesa saberlo, no consiste simplemente en tener la gallardía o la honradez de asumir las propias medidas de pata sin buscar excusas a derecha e izquierda.

El tipo responsable es consciente de lo real de su libertad. Y empleo “real” en el doble sentido de “auténtico” o “verdadero”, pero también de “propio de un rey”: el que toma decisiones sin que nadie por encima suyo le dé órdenes.

Responsabilidad es saber que cada uno de mis actos me va construyendo, me va definiendo, me va inventando.

Al elegir lo que quiero hacer voy transformándome poco a poco. Todas mis decisiones dejan huella en mí mismo antes de dejarla en el mundo que me rodea. Y claro, una vez empleada mi libertad en irme haciendo un rostro, ya no puedo quejarme o asustarme de lo que veo en el espejo cuando me miro.”

Fernando Savater





4. Fundamentos para la gestión ética

La elaboración del Ideario Ético del Distrito constituye un avance importante e indispensable para concertar los ideales que inspiren los cambios necesarios para mejorar la administración distrital. Sin embargo, es apenas un primer paso hacia la consolidación de una gestión pública humana. En este sentido, es esencial definir lineamientos institucionales básicos que permitan que tales ideales encarnen en nuestras entidades y se conviertan en el corazón, o, si se quiere, en el alma de nuestra gestión.

Para fortalecer la cultura ética y de servicio en la administración distrital, además de nuestra disposición como servidores y servidoras, es necesario conocer los principios rectores de la gestión ética, el liderazgo requerido y las estrategias que le proporcionarán continuidad al proceso, así como los ámbitos sobre los cuales deberán recaer nuestras acciones.

a) Principios:

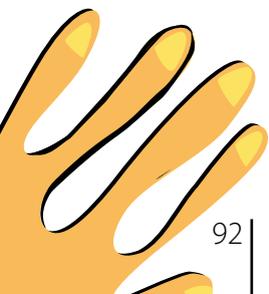
■ **Participación:** Desde la perspectiva de una ética humanista, basada en la autonomía y la responsabilidad del individuo, se promoverá la intervención de los servidores y servidoras distritales en todos los momentos de definición de las normas éticas indispensables para el fortalecimiento de la cultura organizacional.

■ **Integralidad:** La gestión ética en las entidades incidirá en los comportamientos individuales de las servidoras y los servidores distritales, en la cultura organizacional y en las políticas públicas.

Nuestro comportamiento como servidores y servidoras es fundamental dado que la administración no podrá ser ética si no lo somos las personas vinculadas a ella. Sin embargo, la ética en el sector público no depende sólo de nuestras conductas individuales. Éstas deben ser orientadas y reforzadas por la capacidad de las entidades para tomar decisiones éticas y ser complementadas por políticas públicas orientadas al logro de la justicia social, la equidad y la solidaridad, así como a la ampliación y profundización de la democracia.

■ **Institucionalidad:** Para que la gestión ética en el Distrito deje de ser una preocupación coyuntural, en las entidades se constituirán mecanismos de dirección, coordinación y autorregulación, y se adoptarán instrumentos de seguimiento y evaluación del proceso.

■ **Transversalidad:** La gestión ética contribuirá a reforzar la identidad distrital y a visibilizar y afianzar prácticas e iniciativas de las entidades que contribuyan a fortalecer la cultura organizacional y la gestión ética.



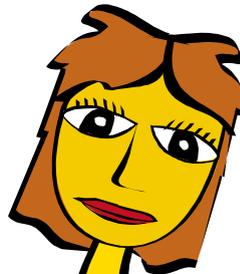
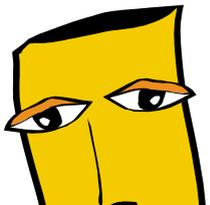
b) Líderes y lideresas del proceso:

Para el fortalecimiento de una gestión ética en el Distrito, es imprescindible contar con el compromiso de todos nosotros, los servidores y servidoras distritales. No obstante, algunas personas asumirán un rol más activo, de dirección o coordinación.

■ **Directivos y directivas:** Son los líderes indispensables del proceso porque disponen de la capacidad para promover la reflexión y el diálogo, y para motivar a los servidores y servidoras a fin de que participen en las actividades programadas. Asimismo, con su ejemplo pueden propiciar la identificación de los servidores y servidoras con los propósitos de transformación de la administración distrital.

■ **Gestores y Gestoras de Ética:** Son líderes naturales que, de manera voluntaria, aportan su creatividad, iniciativa y esfuerzo para promover la apropiación de los principios y valores éticos en sus respectivas entidades; también para estimular el diálogo y la reflexión, identificar obstáculos y acciones de mejoramiento, y promover la participación de los servidores y servidoras en las actividades programadas.

■ **Jefes y jefas de las áreas de talento humano,** los cuales se encargan de: incorporar las iniciativas distritales a los planes de desarrollo humano de sus respectivas entidades; incluir el tema de la ética en los programas de formación, capacitación, inducción y reinducción; elaborar e impulsar propuestas tendientes a mejorar el clima organizacional; contribuir a la aplicación de las estrategias de fortalecimiento institucional con base en los principios y valores éticos distritales; y coordinar la participación de los servidores y servidoras en las actividades programadas para fortalecer la gestión ética del Distrito.

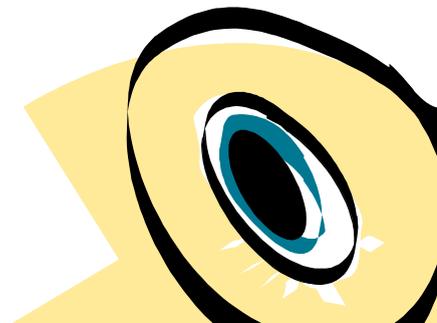


c) Red Distrital de Gestores y Gestoras de Ética:

Se crearán los mecanismos y se impulsarán las estrategias indispensables para conformar y sostener una red distrital de Gestores y Gestoras de Ética. Esta red tendrá, entre otros, los siguientes propósitos: concertar y coordinar acciones; intercambiar información y experiencias; identificar metodologías y herramientas; impulsar actividades formativas; apoyar iniciativas de las entidades; preservar la dimensión distrital del proceso; facilitar la comunicación y consolidar una base institucional que le dé continuidad a los esfuerzos por fortalecer la gestión ética en el Distrito.

d) Equipos sembradores de ética

Para fortalecer la autorregulación institucional, se conformarán los equipos “Sembradores de Ética” en todas las entidades distritales. Éstos tendrán, entre otras funciones, las de fomentar comportamientos éticos de los servidores y servidoras en sus respectivas entidades, impulsar planes de mejoramiento de la gestión ética, diagnosticar problemas éticos y proponer mecanismos para la prevención, manejo y resolución de los mismos.



e) Divulgación del ideario entre la ciudadanía

Se dará a conocer el Ideario Ético del Distrito, su proceso de construcción y el enfoque de la administración entre la ciudadanía, las organizaciones privadas y cívicas, los entes de control, los contratistas y proveedores, y demás entidades públicas del orden nacional o regional, con el fin de articular esfuerzos con quienes contribuyen a la prestación del servicio o son afectados por las decisiones de la administración distrital.



Este Ideario Ético también está disponible en:
www.alcaldiabogota.gov.co/desarrolloinstitucional
www.bogota.gov.co/secretariageneral

Bogotá sin indiferencia